DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MANIZALES

INFORME SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
27/10/2025	oct-25	GR SOLUCIONES 2019 S.A.S	RONEY BARTOLO FLOREZ

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato No.	CE-10-2025	Tipo	PRESTACON DE SERVICIOS	Convenio No.	N/A	Tipo	

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES CALDAS, mediante el sistema de monto agotable, el suministro de materiales de construcción, herramienta, repuestos y/o elementos eléctricos y de ferretería en general, para apoyar el mantenimiento de las sedes del Distrito Judicial de Manizales.

Rubro a proyecto	Vigencia	CDP No.	Fecha de CDP	VALOR A AFECTAR
A-02-02-02-005-004	2025	4225	18/02/2025	$ 20.000.000
A-02-02-02-005-004	2025	6625	18/02/2025	$ 20.000.000

Valor Inicial del contrato	Valor total	Fecha de firma	Plazo	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación
40.000.000	40.000.000	1/04/2025	260 días	3/04/2025	22/12/2025

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza No.	Fecha de expedición	No. Registro presupuestal	Fecha registro Presupuestal	Fecha de suscripción
42-44-101160564 (CUMPL)	1/04/2025	RPC 9025 - RPC 18425	1/04/2025	1/04/2025

MODIFICACIONES

Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
ADICIÓN 01	10/09/2025		$ 19.000.000	

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Total del Contrato y/o convenio	$ 59.000.000	% anticipo:	N/A

Pagos				Amortización			
Fecha	Forma pago	% pagado	Valor	%	Valor	Valor neto	Soporte
FVE - 935		16,06%	9.476.208				
FVE - 959		50,17%	29.597.799				
FVE-967		0,70%	414.953				
FVE-1015		18,17%	10.718.082				
		0,00%					
		0,00%					
		0,00%					
Ejecutado		85%	**$ 50.207.042,00**				
Disponible		**14,90%**	**$ 8.792.958**				
Total		**100%**	**$ 59.000.000**				

Se adjunta y relaciona las siguiente Facturas o Cuenta de Cobro para tramitar el respectivo Pago

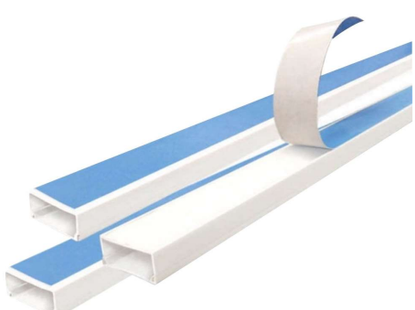
Nro Factura	FVE - 1016	Valor	$ 67.592

Ejecutado	**85%**	**$ 50.274.634**
Disponible	**14,79%**	**$ 8.725.366**
Total	**100%**	**$ 59.000.000**

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

EDIFICIO DIRECCIÓN SECCIONAL Y TORRE JUZGADOS PENALES DE MANIZALES

No.	Ítem contrato	Descripción	Unidad (UN - ML - KG - GL)	Cantidad	Vlr Unit (inc. IVA)	Valor Total (inc. IVA)
1	75	canaleta plática con adhesivo 20*12 * 2 mts	UN	4	$ 14.200	$ 56.800



CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATO - cláusula No. 10	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	Aprobar el contrato a través de la plataforma SECOP II, haciendo uso del usuario del Representante Legal o quien corresponda.	X			
2	Constituir las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II dentro del término contemplado por la entidad para esos efectos.	X			
3	Suscribir el acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del contrato en SECOP II.	X			
4	Emitir las facturas propias de la ejecución del contrato, y cargarlas en el portal electrónico SECOP II de acuerdo a los lineamientos de la plataforma.				
5	Entregar por escrito al supervisor del contrato, oportunamente y antes de la fecha de terminación del mismo, la solicitud de prórrogas, adiciones, suspensiones, o reinicios del contrato	X			
6	Realizar la entrega de los elementos con las especificaciones técnicas requeridas, en las cantidades y condiciones señaladas por el supervisor del contrato	X			
7	Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados los cuales deben cumplir con las características requeridas.	X			
8	Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.	X			
9	Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.	X			
10	Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.	X			
11	Cumplir con los requisitos de legalización del presente Contrato.	X			
12	Cumplir con el objeto del contrato de manera responsable, eficiente y eficaz.	X			
13	Entregar los materiales eléctricos, electrónicos, de ferretería y herramienta en un tiempo no mayor a 8 horas, a partir de la fecha de recibido de la orden de suministro emitida por esta Dirección Ejecutiva Seccional	X			
14	En caso de presentarse defectos en los elementos deberán ser reemplazados en un plazo no mayor a un (1) día hábil.	X			
15	Entregar los materiales eléctricos y de ferretería en el almacén de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales Caldas Ubicado en la Calle 27 No. 17-19 – 2º Piso.	X			
16	Suministrar los elementos y materiales eléctricos, electrónicos y de ferretería, relacionados en esta Invitación y demás elementos que requiera esta Dirección Ejecutiva Seccional.	X			
17	Sostener los precios ofertados en la propuesta económica durante la ejecución y finalización del contrato (Agotamiento del presupuesto asignado a este Contrato).	X			
18	Aceptar los procesos administrativos que determine el Consejo Superior de la Judicatura.	X			
19	Abstenerse de suministrar elementos y materiales eléctricos, electrónicos y de ferretería con cargo al contrato que se suscriba, que no hayan sido previamente solicitados y autorizados por el Supervisor delegado por la Entidad para este Contrato.	X			
20	Cumplir con el pago oportuno y de acuerdo con las normas que lo regulan de las prestaciones sociales a sus empleados y aportes parafiscales correspondientes.	X			
21	Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor del Contrato, copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.	X			
22	Presentar oportunamente la factura, discriminando los elementos y materiales eléctricos, de ferretería y herramienta, junto con certificado de pago de la Seguridad Social.	X			
23	Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del presente contrato	X			
24	Cumplir con las normas de Seguridad Industrial de acuerdo al trabajo que va a realizar y se hace responsable de las consecuencias derivadas de cualquier accidente ocurrido debido a la inobservancia de las mencionadas normas	X			

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no este asociado a un entregable durante el periodo reportado)

El contrato se ha desarrollado sin contratiempos técnicos, administrativos o financieros, y que el CONTRATISTA ha cumplido las obligaciones que le atañen bajo tal calidad.

Dificultades técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual

Causas	Alternativas de solución	Fecha de solución	Gestión	Resultados
El contrato se ha ejecutado sin contratiempos administrativos, técnicos o financieros.				

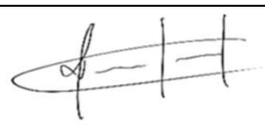
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SIN OBSERVACIONES

CONTROL MATRIZ DE RIESGOS: Durante el periodo al que hace referencia el Informe de Supervisión, no se configuraron los riesgos contemplados en la respectiva Matriz, de lo cual se deja constancia a continuación:

C	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Categoría	¿A quién se le asigna?	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO DURANTE EL PERIODO DEL INFORME		
											¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	SI	NO	N/A
1	Contratación	Operacional	No firma del contrato por incumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento por parte del contratista	Atrasos en la ejecución del contrato	Alto	Contratista	Si	Supervisor del Contrato	Acta de Inicio del Contrato	Liquidación Contrato	Hacer seguimiento al cumplimiento de requisitos a la firma del contrato.	Etapa precontractual		X	
2	Contratación	Operacional	Ampliación del plazo inicial del contrato	Demora para la ejecución del contrato.	Bajo	Contratista	Si	Supervisor del Contrato	Acta de Inicio del Contrato	Liquidación Contrato	Seguimiento para verificar prestación del servicio	Etapa contractual		X	
											Hacer				

3	Ejecución	Operacional	Incremento en los precios de los bienes y elementos	Retrasos en la ejecución del contrato.	Alto	Contratista	Si	Supervisor del contrato	Acta de inicio del contrato	Liquidación Contrato	seguimiento a la ejecución del respectivo contrato	Etapa precontractual		X	
4	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la Entidad Contratante en los pagos de acuerdo a las formas pactada en el contrato	Errores en la planeación del proceso, que impliquen adicionar elementos de los pactados inicialmente.	Medio	Entidad Estatal	Si	Supervisor del contrato	Acta de inicio del contrato	Liquidación Contrato	Realizar seguimiento a la planilla de pago del respectivo contrato	Etapa precontractual		X	
5	Ejecución	Financiero	Incumplimiento del contrato por parte del contratista	Incumplimiento de la entidad contratante en los pagos de acuerdo a las formas pactadas en el contrato.	Medio	Contratista	Si	Supervisor del contrato	Acta de inicio del contrato	Liquidación Contrato	Seguimiento para verificar prestación del servicio	Etapa precontractual		X	
6	Planeación	Operacional	1.Errores en la planeación del proceso, que impliquen adicionar el contrato	No se satisface la necesidad de la entidad	Medio	Entidad Estatal	Si	Supervisor del contrato	Acta de inicio del contrato	Liquidación Contrato	Hacer seguimiento a la ejecución del respectivo contrato	Etapa precontractual			

SUSCRIPCIÒN DEL INFORME	
Nombre	**JOSE GERMAN RIOS ECHEVERRI**
Contatista	Contratista - GR SOLUCIONES 2019 S.A.S
Firma	
Supervisor	
Nombre	**RONEY BARTOLO FLOREZ**
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DESAJ MANIZALES
Firma	